



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES

RESOLUCIÓN N° 0420

General Roca, - 5 DIC 2019

VISTO:

La Resolución N.º 410/19 del Consejo Directivo de esta Facultad (Expte. CD 686), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita al Consejo Superior que acepte la renuncia de la Prof. Laura Marcela SERRANO (DNI 24.648.519 - Leg. 56246) al cargo de ayudante de primera regular con dedicación simple (Ord. 1397/13) del Área: Derecho Internacional, perteneciente al Departamento de Derecho Privado, a partir del 1º de febrero de 2020;

Que por Memo N.º 510 la Secretaría Académica eleva solicitud de la dirección del Departamento de Derecho Privado mediante la cual solicita el llamado a concurso interino del cargo dejado vacante por la Prof. Serrano, a la mayor brevedad, para que inicie funciones a partir del 1º de febrero de 2020;

Que asimismo presenta propuesta de jurado docente según el siguiente detalle: Marcelo Ifiguez, Adriana Rodríguez Carriquiriborde y Jorge Gómez, como titulares, y Mariela Garabito, como suplente;

Que por Memo 241/19 el Departamento Docente eleva propuesta de jurado estudiantil realizada por el Centro de Estudiantes y los rendimientos académicos respectivos;

Que los estudiantes propuestos son María Verónica Tscherig, como titular, y Diego Emanuel Castro, como suplente, y ambos cumplen con los requisitos para desempeñarse como jurador

Que, la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles dictaminó: *Dar lugar al llamado a concurso interino c/propuesta de jurado docente y la propuesta de jurado estudiantil;*

Que el Consejo Directivo, en sesión extraordinaria del 04 de diciembre de 2019, aprobó por unanimidad el despacho de comisión;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: DISPONER el llamado a inscripción para concurso interino, destinado a cubrir un cargo de ayudante de primera con dedicación simple para cubrir una vacante en calidad de interino para desempeñarse en el Área: Derecho Internacional, perteneciente al Departamento de Derecho Privado.

ARTICULO 2º: APROBAR la propuesta de jurado, presentada por el Departamento de Derecho Privado, para intervenir en el concurso de referencia, según el siguiente detalle:

Titulares: Prof. Marcelo Daniel IÑIGUEZ	(DNI 11.720.365)
Prof. Adriana RODRÍGUEZ CARRIQUIRIBORDE	(DNI 13.424.553)
Prof. Jorge Arturo GÓMEZ	(DNI 12.292.589)
Estudiante Verónica TSCHERIG	(DNI 35.598.061 - Leg. 1689)